

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 22 de abril de 2014, por la que nombra funcionario en prácticas a don Antonio Mateos Vera, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 287/12.

Por Orden de 18 de julio de 2011 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró personal funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, don Antonio Mateos Vera interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el P.O. 287/12, por la que estima el citado recurso, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación, Cultura y Deporte, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, dicta la Orden de 28 de marzo de 2014, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

Por otra parte, don Antonio Mateos Vera participó en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros de 2013, resultando seleccionado por la especialidad de música y nombrado funcionario en prácticas por Orden de 22 de julio de 2013, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería

D I S P O N E

Primero. Nombrar provisionalmente funcionario en prácticas a don Antonio Mateos Vera, con DNI 74835044-J, seleccionado por la especialidad de Música, en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Segundo. Validar el resultado de la fase de prácticas para la que fue nombrado por Orden de 22 de julio de 2013, y retrotraer sus efectos a 31 de agosto de 2012.

Sevilla, 22 de abril de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte